

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

10237 *Resolución de 14 de junio de 2022, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 28 de abril de 2022.*

Por Resolución de 28 de abril de 2022 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo) se anunció convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, puestos de trabajo en este Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 54 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo; el 8 de junio se emitió informe motivado por parte de la Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en relación con el puesto de Coordinador/Coordinadora de la Unidad Temporal para Ejecución Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia; el día 31 de mayo se emitió informe motivado por parte de la Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura en relación al puesto de Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta de la Subdirección General de Arquitectura y Edificación; el 6 de junio se emitió informe motivado por parte de la Dirección General de Aviación Civil en relación con el puesto de Consejero Técnico/Consejera Técnica de Legislación Aeronáutica de la Unidad de Apoyo. En dichos informes se especifican tanto los criterios de interés general elegidos como prioritarios para decidir los nombramientos, como los méritos y capacidades que los candidatos y candidatas propuestos reúnen para el desempeño de los puestos de trabajo.

Acreditada la observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del citado reglamento, así como el cumplimiento por parte de los candidatos y candidatas de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63.1.n de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

Se adjudican los puestos a los funcionarios y funcionarias y en los términos que se expresan en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículo 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente en el plazo de dos meses (artículos 10.1.i, 14.1.Segunda y 46.1, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 14 de junio de 2022.–El Subsecretario de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Jesús Manuel Gómez García.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 28 de abril de 2022 (BOE de 2 de mayo de 2022)

Puesto adjudicado					Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Localidad	Nivel	C. E.	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	C. E.	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
	Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana											
	<i>Unidad Temporal para Ejecución Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia</i>											
1	Coordinador/Coordinadora (5576281).	Madrid.	29	21.920,64	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Madrid. (Adscripción Provisional).	29	21.920,64	Herrera Medina, Beatriz	***7016*13A1000	A1	C. Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado.	Activo.
	Secretaría General de Agenda Urbana y Vivienda											
	<i>Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura</i>											
	Subdirección General de Arquitectura y Edificación											
2	Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta (5017983).	Madrid.	29	21.920,64	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura Madrid. (Adscripción Provisional).	29	21.920,64	Fernández Hernando, María Ángeles	***8127*46A0605	A1	C. Arquitectos de la Hacienda Pública.	Activo.
	Secretaría General de Transportes y Movilidad											
	<i>Dirección General de Aviación Civil</i>											
	Unidad de Apoyo											
3	Consejero Técnico/Consejera Técnica de Legislación Aeronáutica (1456828).	Madrid.	28	15.262,24	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Agencia Estatal de Seguridad Aérea Madrid.	26	11.817,40	Roldán Aguilar, Alejandro	***5148*57A6200	A1	E. Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del Ministerio de Fomento.	Activo.